

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PARA PROFESIONALES DE LA
CONTABILIDAD DE CHOTA, 2022”.**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR LA BACHILLER:
NELVA BENAVIDES GUEVARA

ASESOR:
Dr. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE

Cajamarca – Perú
2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PARA PROFESIONALES DE LA
CONTABILIDAD DE CHOTA, 2022”.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR LA BACHILLER:
NELVA BENAVIDES GUEVARA**

**ASESOR:
Dr. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE**

Cajamarca – Perú

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

APROBACIÓN DE TESIS

El asesor Dr. Julio Norberto Sánchez de la Puente y los miembros del jurado evaluador designados según Resolución de Consejo de Facultad N° 023-2023-F-CECA-UNC, aprueba la tesis desarrollada por la Bachiller en Contabilidad Nelva Benavides Guevara denominada:

“CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PARA PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD DE CHOTA, 2022”

Dra. CPC. Reyna López Díaz
Presidenta

Dr. CPC. Edward Fredy Torrez Izquierdo
Secretario

Dra. CPC. Bildaura Margarita Rojas Zegarra
Vocal

Dr. Julio Norberto Sánchez De la Puente
Asesor

DEDICATORIA

A Dios, con un amor infinito, por ser mi fortaleza,
guiarme por el buen camino durante mi carrera profesional.

A mis padres y hermanos que han estado siempre presente,
han sabido brindarme su apoyo y amor incondicional
para alcanzar mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios por ser el pilar fundamental en mi vida, darme salud y la fuerza para vencer todos los obstáculos que se presentan en la vida diaria.

A mis padres Gilmar y Julia por el gran apoyo que me han brindado en todo momento por sus consejos y el sacrificio que han puesto en mí para ser profesional.

A mis hermanos Hilda, Alex y Josué por su apoyo, estar presentes en los momentos buenos y malos. Gracias por su soporte absoluto, y a todas las personas que me brindaron información para el desarrollo de esta investigación.

Agradecer a mi asesor Julio Norberto Sánchez de la Puente por su apoyo, revisión y orientación en este trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA		v
AGRADECIMIENTO		vi
ÍNDICE GENERAL		vii
LISTA DE TABLAS		x
INTRODUCCIÓN		xv
CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN		17
1.1	<i>Descripción de la Realidad Problemática.....</i>	<i>17</i>
1.2	<i>Formulación del Problema.....</i>	<i>18</i>
	1.2.1 Pregunta Principal	18
	1.2.2 Preguntas Específicas	19
1.3	<i>Objetivos.....</i>	<i>19</i>
	1.3.1 Objetivo General	19
	1.3.2 Objetivos Específicos.....	20
1.4	<i>Justificación.....</i>	<i>20</i>
	1.4.1 Justificación Teórica	20
	1.4.2 Justificación Práctica.....	21
	1.4.3 Justificación Académica.....	21
1.5	<i>Limitaciones de la Investigación.....</i>	<i>21</i>
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO		22

2.1	<i>Antecedentes del Problema:</i>	22
2.1.1	Antecedentes Internacionales:	22
2.1.2	Antecedentes Nacionales:.....	23
2.1.3	Antecedentes Regionales:.....	25
2.2	<i>Bases Teóricas.</i>	25
2.2.1	Base Legal:.....	25
2.2.2	Teorías.....	26
2.3	<i>Definición de Términos Básicos.</i>	33
 CAPÍTULO III IDENTIFICACIÓN DE VARIABLE		37
3.1	<i>Identificación de Variable</i>	37
3.2	<i>Operacionalización de Variable</i>	37
 CAPÍTULO IV METODOLOGÍA		39
4.1	<i>Tipo y Nivel de Investigación</i>	39
4.1.1	Tipo de Investigación	39
4.1.2	Nivel de Investigación.....	39
4.2	<i>Diseño de la Investigación</i>	40
4.3	<i>Población de Estudio</i>	40
4.4	<i>Tamaño de la Muestra</i>	40
4.5	<i>Unidad de Análisis</i>	41
4.6	<i>Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación.</i>	41
4.6.1	Método de Investigación	41
4.6.2	Técnicas de Recolección de Datos	42
4.6.3	Instrumento de Recolección de Datos	42
4.6.4	Técnicas de Procesamiento de Datos	42

CAPÍTULO V RESULTADOS Y DISCUSIÓN	43
5.1 <i>Análisis, Interpretación y discusión de resultados</i>	43
5.1.1 Resultados por ítems	43
5.1.2 Análisis de dimensiones	54
5.2 <i>Discusión de Resultados</i>	61
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES.....	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
ANEXOS	67
<i>Matriz de Consistencia Metodológica</i>	67
<i>Población de Estudio</i>	70
<i>Instrumento de Recolección de Datos: Cuestionario</i>	72

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Amenazas del Entorno	28
Tabla 2 Operacionalización de la variable	38
Tabla 3 Responsabilidad de Actuar en el Interés Público.....	43
Tabla 4 Integridad	44
Tabla 5 Amenazas del Entorno	45
Tabla 6 Preparación y Presentación de Información	46
Tabla 7 Actuación con la Especialización Suficiente	46
Tabla 8 Intereses Financieros.....	47
Tabla 9 Honorarios y otros tipos de Remuneración.....	48
Tabla 10 Custodia de los Activos de un Cliente	48
Tabla 11 Respuesta al Incumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias	49
Tabla 12 Políticas de Remuneración y de Evaluación.....	50
Tabla 13 Relación de Empleo con un Cliente de Auditoría.....	50
Tabla 14 Prestación de Servicios que no son de Aseguramiento a un Cliente de Auditoría	51
Tabla 15 Relaciones Empresariales	52
Tabla 16 Relación de Empleo con un Cliente de un Encargo de Aseguramiento	52
Tabla 17 Informes que Contienen una Restricción a la Utilización y Distribución	53
Tabla 18 Escala de Valores	54
Tabla 19 Nivel de conocimiento de la variable: Código Internacional de Ética.....	55
Tabla 20 Nivel de la Dimensión Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual.....	56

Tabla 21 Nivel de la Dimensión Profesionales de la Contabilidad en la Empresa	57
Tabla 22 Nivel de la Dimensión Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio	58
Tabla 23 Nivel de la Dimensión Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión	58
Tabla 24 Nivel de la Dimensión Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión	59
Tabla 25 Resumen de Procesamiento de Casos	60
Tabla 26 Estadística de Fiabilidad	60
Tabla 27 Población de Estudio	70

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Nivel de Conocimiento de la Variable: Código Internacional de Ética	55
Figura 2 Nivel de la Dimensión Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual	56
Figura 3 Nivel de la Dimensión Profesionales de la Contabilidad en la Empresa	57
Figura 4 Nivel de la Dimensión Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio	58
Figura 5 Nivel de la Dimensión Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión	59
Figura 6 Nivel de la Dimensión Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión	60

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar el nivel de conocimiento del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022. Se utilizó el tipo de investigación aplicada, con un Nivel de investigación descriptivo simple, Diseño de investigación no experimental - transversal, la población estuvo conformada por 58 profesionales del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, con una muestra no probabilística, por conveniencia, siendo encuestados el total de 58 Contadores, en la investigación se utilizó como técnica la encuesta y el instrumento de recopilación de información el cuestionario. El resultado obtenido fue, que de los encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, el 43% tienen un nivel de conocimiento regular, el 29% tienen un nivel de conocimiento bajo, y el 28% tienen un nivel de conocimiento alto, con respecto a la variable Código Internacional de Ética.

Palabras claves: Código Internacional de Ética, miembros del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca.

ABSTRACT

The present investigation had as a general objective to determine the level of knowledge of the International Code of Ethics for Accounting Professionals of Chota, 2022. The type of applied research was used, with a simple descriptive research level, non-experimental - cross-sectional research design. , the population was made up of 58 professionals from the College of Public Accountants of Cajamarca - Chota Branch, with a non-probabilistic sample, for convenience, being surveyed the total of 58 Accountants, in the investigation the survey and the collection instrument were used as a technique of information the questionnaire. The result obtained was that of the respondents from the College of Public Accountants of Cajamarca, 43% have a regular level of knowledge, 29% have a low level of knowledge, and 28% have a high level of knowledge, with respect to to the variable International Code of Ethics.

Keywords: International Code of Ethics, members of the College of Public Accountants of Cajamarca.

INTRODUCCIÓN

La tesis titulada “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022”, el cual es un tema muy importante a tratar en estos últimos tiempos a nivel general, el cual tiene como objetivo determinar el nivel de conocimiento del Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.

Actualmente el problema en los Contadores del Distrito de Chota es el desconocimiento parcial y/o total del Código de Ética de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), dentro de las causas que originan el problema, se presentan: (a) la falta de información, (b) falta de capacitación y (c) deficiente actualización permanente en normativa contable, lo que conllevará a las siguientes consecuencias: a) perder su prestigio profesional, b) incurrir en infracciones y sanciones del Colegio de Contadores, pretendiendo con la investigación prevenir las consecuencias del problema.

Se plantea la siguiente metodología de Investigación: Tipo de Investigación Aplicada, con un Nivel de Investigación Descriptivo Simple, Diseño de la Investigación No experimental – Transversal, con una Muestra conformada por 58 Contadores Públicos Colegiados de Cajamarca - Filial Chota, la Tesis se conforma de ocho capítulos:

Capítulo I: contiene el planteamiento de la investigación, en el cual se presenta la descripción de la realidad problemática a nivel internacional, nacional y local indicando las causas, consecuencias, selección, delimitación y formulación del problema de investigación, (general y específicos), objetivos (general y específicos), así como justificación, de la investigación.

Capítulo II: Desarrolla el Marco Teórico, resaltando los antecedentes de la investigación, bases legales, teóricas y conceptuales, incluyendo la definición de términos básicos.

Capítulo III: Contiene la variable de estudio, en este capítulo se muestra la identificación y Operacionalización de la variable.

Capítulo IV: Engloba el marco metodológico, el cual se desarrolla el tipo, nivel y diseño de investigación; así como, la población, muestra, unidad de análisis, los métodos, técnicas, instrumentos de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de la información.

Capítulo V: Abarca los resultados y discusión de la investigación, en el cual se presenta el análisis, interpretación y discusión de resultados.

Conclusiones, se detalla las conclusiones a las que se llegó, obtenidas en la presente investigación.

Recomendaciones, se presenta las sugerencias en base a la investigación realizada.

Referencias Bibliográficas, Incorpora Citas y Referencias bibliográficas según las Normas APA Sexta Edición en forma automatizada en Microsoft Word.

Anexos, se presenta la Matriz de Consistencia, el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) y la estructura tentativa de la tesis.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En el mundo, el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) es un consejo emisor de normas global e independiente, su objetivo es servir el interés público, mediante la emisión de normas de ética de alta calidad para Profesionales de la Contabilidad de todo el mundo y facilitando la convergencia de las normas de ética internacionales y nacionales, a través del desarrollo del (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, 2018, abril, pág. 2).

En Latinoamérica, por ejemplo en México en su Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en la sección 100.1 introducción y Principios Fundamentales, una marca distintiva de la profesión contable es la aceptación de su responsabilidad de servir al interés público. Por lo tanto, la responsabilidad del Contador Público no es exclusivamente satisfacer las necesidades de un determinado cliente, o de la entidad para la que trabaja, al servir al interés público, el contador deberá observar y cumplir con este código. Si se le prohíbe cumplir con ciertas partes de este código por ley o reglamento, el Contador Público deberá cumplir con el resto del contenido de este. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2015, pág. 13).

En el Perú, en su código de ética emitido por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, en el capítulo 1 del alcance y aplicación menciona en el artículo 2: el Contador Público Colegiado está obligado a adecuar sus actividades profesionales a las normas establecidas en el presente código de ética profesional, y en el artículo 3, regula el ejercicio profesional del Contador Público Colegiado tanto en forma independiente como en relación de dependencia, siéndole aplicable a cualquiera que sea la forma que adopte su actividad

profesional y/o la forma o naturaleza de la retribución que perciba. (Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, 2007, 15 de junio)

En la actualidad el problema para Profesionales de la Contabilidad de Chota es el desconocimiento parcial y/o total del Código de Ética de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), establece requisitos éticos mínimos o guías de conducta para ser aplicados por los Contadores Profesionales y precisa que una institución o firma miembro de la IFAC no puede aplicar normas menos rigurosas que las establecidas en el código a menos que sean prohibidos por la ley o reglamento. Este código sella una característica distintiva del profesional contable: su Responsabilidad de Actuar en el Interés Público y de satisfacer las necesidades de un cliente o empleador individual. (Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, 2015, setiembre, pág. 4).

Dentro de las causas que origina el problema, se presentan, a) la falta de información, b) falta de capacitación y c) deficiente actualización permanente en normativa contable.

De continuar con el problema los Contadores a) perderán su prestigio profesional, b) incurrirán en infracciones y sanciones del Colegio de Contadores.

Mediante la presente investigación se pretende prevenir las consecuencias del problema e identificar necesidades de capacitación.

1.2 Formulación del Problema.

1.2.1 Pregunta Principal

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?

1.2.2 Preguntas Específicas

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales y Marco Conceptual del Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los Profesionales de la Contabilidad en la Empresa de acuerdo al Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio de acuerdo al Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión del Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión del Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?

1.3 Objetivos.

1.3.1 Objetivo General

- Determinar el nivel de conocimiento del Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Determinar el nivel de conocimiento del Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales y Marco Conceptual del Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.
- Determinar el nivel de conocimiento de los Profesionales de la Contabilidad en la Empresa de acuerdo al Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.
- Determinar el nivel de conocimiento de los Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio de acuerdo al Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.
- Determinar el nivel de conocimiento de Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión del Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.
- Determinar el nivel de conocimiento de Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión del Código Internacional de Ética en Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación Teórica

En el aspecto teórico, se justifica por el análisis que se realiza al contenido conceptual y proveer una visión crítica del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota para prevenir las consecuencias del problema, ya que aporta conocimientos, antecedentes y metodología para la realización de futuras investigaciones.

1.4.2 Justificación Práctica

De acuerdo con los objetivos de investigación, su resultado permite prevenir las consecuencias del problema, con la finalidad que los Profesionales de Contabilidad de Chota, cumplan los principios, obligaciones de acuerdo al Código Internacional de Ética.

1.4.3 Justificación Académica

La presente investigación sirve como un instrumento para estudios siguientes y a la vez como material de consulta para estudiantes interesados en conocer los principios éticos y el nivel de competencia profesional de los Contadores de acuerdo al Código Internacional de Ética.

1.5 Limitaciones de la Investigación.

Para el desarrollo de la presente investigación no se presentaron limitaciones en cuanto a disponibilidad de tiempo, bibliografía, y facilidad para la aplicación del cuestionario a los Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Problema:

2.1.1 Antecedentes Internacionales:

Según (Rojas, 2015) en su tesis denominada: “Matriz de Amenazas y Salvaguardas para los Trabajos de Atestiguamiento Contemplados en el Código de Ética de IFAC para el Profesional de la Contaduría”, el objetivo general fue proponer una matriz de amenazas y salvaguardas para los trabajos de atestiguamiento contemplados en el IFAC para el profesional contable, cuya metodología de investigación se ejecutó bajo el enfoque paradigmático enmarcada dentro del aspecto analítico interpretativo, la investigación fue de tipo analítica, en referencia a las técnicas utilizadas, cabe destacar la revisión bibliográfica y el análisis de contenido teórico, además de aplicar la técnica de construcción matricial, el diseño fue descriptivo, se concluyó que los Contadores deben rescatar los valores éticos dentro de la práctica profesional que permita el desarrollo y enriquecimiento de su profesión para prestar servicios de alta calidad a los usuarios.

Señala (Fajardo & Patiño, 2015) en su tesis denominada: “Alcance de la Responsabilidad Ética del Contador Público Colombiano frente a la ley 43 de 1990 y el Código de Ética de la IFAC” tuvo como objetivo general analizar el alcance de la responsabilidad ética del Contador Público colombiano frente a la ley 43 de 1990 y el IFAC, cuya metodología de investigación fue descriptiva y exploratoria, el diseño de investigación no experimental-transaccional, se tomó como población referente a los estudiantes y profesionales de contaduría pública, tanto públicos como privados de las ciudades de Cartago y Pereira, limitando así la investigación a estas ciudades pero dejando consignado que la investigación es pertinente en todas las regiones de Colombia,

esta información tuvo un carácter estadístico y los datos se expresaron en términos cualitativos y cuantitativos, se concluyó que la actual formación profesional no estaría respondiendo de una forma cualitativa y cuantitativa al ritmo de la sociedad actual y a los cambios que suponen las actuales estructuras sociales, económicas, familiares del mundo moderno donde los principios y la moral no están asociados a la formación profesional.

Según (Arenas & Gutiérrez, 2020) en su tesis titulada: “Responsabilidad Social y Acción Disciplinaria: Un Análisis de los Procesos Disciplinarios Sancionatorios en el periodo 2014-2018 a los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle a la luz del Código de Ética IFAC y ley 43 de 1990”, tuvo como objetivo general analizar los procesos disciplinarios sancionatorios en el periodo 2014-2018 a los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle de la ciudad de Cartago, a la luz del Código de Ética IFAC y ley 43/1990 como elementos de valoración de la responsabilidad social, la metodología de investigación fue descriptivo, diseño no experimental-transversal, tuvo como población a los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle que tuvieron un proceso disciplinario por parte de la Junta Central de Contadores (JCC) en el periodo 2014-2018, en total seis casos, se llegó a la conclusión de que el Contador Público debe responder a objetivos comunes, donde la sociedad es el elemento principal de su profesión, para ello su formación no solo debe incluir aspectos técnicos, sino también estar guiado por las normas éticas, valores y responsabilidad social, entre otros.

2.1.2 Antecedentes Nacionales:

Según (Maquera Medina, 2017) en su tesis denominada: “Observancia del Código de Ética del Contador Público y la Influencia en el Desempeño de sus Actividades Profesionales-Tacna 2014”, el objetivo fue determinar de qué manera la observancia del

código de ética del Contador Público de las MYPES influye en el desempeño de sus Actividades Profesionales - Tacna, 2014, cuya metodología de investigación fue básico, diseño de investigación: no experimental-descriptivo correlacional-transversal, la población estuvo conformada por los gerentes de las MYPES, rubro venta de ropa del Centro Comercial Mercadillo Bolognesi, siendo un total de 76, en conclusión los Contadores de las MYPES han presentado observancia hacia el principio del código de ética; las normas generales de ética; y, las normas relacionadas con el campo de la profesión, los que han influido en el desempeño de sus actividades profesionales de asesoría contable, asesor tributario.

Señala (Calderon Pascual, 2016) en su tesis denominada: “El Código de Ética Profesional del Contador Público en el Desempeño de sus Funciones en las Municipalidades de la Provincia de Huánuco – 2016”, el objetivo general fue determinar la influencia que existe entre el código de ética profesional del Contador Público en el desempeño de sus funciones en las municipalidades de la provincia de Huánuco – 2016, la metodología de investigación fue descriptivo-explicativo, diseño de investigación no experimental, la población estuvo conformada por las doce municipalidades de la provincia de Huánuco, donde cada municipalidad conto necesariamente con contadores públicos ejerciendo funciones en las áreas de contabilidad y presupuesto, la muestra se conformó por 3 municipalidades, se concluyó que el código de ética del Contador Público influye en el desempeño de sus funciones en las municipalidades de la provincia de Huánuco -2016.

2.1.3 Antecedentes Regionales:

A la fecha de búsqueda de antecedentes regionales no se encontraron en Repositorio Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

2.2 Bases Teóricas.

2.2.1 Base Legal:

- **Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Incluidas Normas Internacionales de Independencia), 2018**

Emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IESBA) del año 2018, Las partes 1, 2 y 3 del Código reestructurado entró en vigor el 15 de junio de 2019, la parte 4A relativa a independencia en encargos de auditoría y de revisión y la parte 4B relativa a independencia en encargos de aseguramiento con respecto a una materia objeto de análisis que abarca un periodo de tiempo es aplicable a encargos de aseguramiento correspondientes a periodos que se inicien a partir del 15 de junio de 2019. La finalidad del código es establecer principios fundamentales de ética para profesionales de la contabilidad, lo cual refleja el reconocimiento de la profesión hacia su responsabilidad con el interés público. El Código incluye un marco conceptual que el profesional de la contabilidad ha de aplicar para identificar, evaluar y hacer frente a las amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales.

2.2.2 Teorías

2.2.2.1 Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad

Establecen Principios Fundamentales de Ética para los Profesionales de la Contabilidad, refleja el reconocer de la profesión y su responsabilidad con el interés público, estos principios constituyen el estándar de comportamiento que se espera de un profesional contable.

Este código incluye un marco conceptual donde el profesional ha de aplicar para evaluar, identificar las amenazas que existen en relación con el cumplimiento de los principios, también establece requerimientos y guías de aplicación para ayudar a los profesionales a aplicar el marco conceptual relacionado a esos temas, (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, 2018, abril).

2.2.2.1.1 *Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual*

- **Cumplimiento del Código**

Según el, (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, 2018, abril) contiene requerimientos y guías de aplicación para permitir a los Profesionales de la Contabilidad cumplir su responsabilidad de actuar con en el interés público.

- **Principios Fundamentales:**

Según el, (Federación Internacional de Contadores, 2014, pág. 15), proporciona un marco conceptual que estos aplican con la finalidad de identificar amenazas en relación al cumplimiento de los Principios Fundamentales, evaluar la significatividad de las amenazas que se han identificado, y cuando sea necesario aplicar salvaguardas para eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable.

Tenemos los siguientes principios:

- **Integridad:** el profesional contable debe ser leal y honesto en las relaciones empresariales y de negocios, que implica un trato justo con el cliente.
- **Objetividad:** un contador no debe permitir que favoritismos, conflicto de intereses afecten su juicio profesional, debe actuar con total transparencia.
- **Competencia y Diligencia Profesionales:** desarrollar un conocimiento de alto nivel para estar seguro que el cliente reciba un servicio profesional competente.
- **Confidencialidad:** el contador debe respetar la información que se obtiene como resultado de relaciones profesionales y no revelar dicha información a terceros.
- **Comportamiento Profesional:** un profesional contable debe cumplir obligatoriamente las leyes y reglamentos del código para no desacreditar su profesión.

- **Marco Conceptual**

Según, (Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, 2015, setiembre, pág. 7), ayuda al profesional contable a identificar, evaluar frente a las diferentes amenazas que atentan contra los principios fundamentales y de esta manera aplicar procedimientos para eliminarlas o reducirlas, facilitando el cumplimiento de los requerimientos de ética y su responsabilidad de actuar para el interés público.

2.2.2.1.1.1 Responsabilidad de Actuar en el Interés Público

Los Contadores Públicos deben tener presente la ética profesional al momento de realizar su trabajo, estados financieros hechos con integridad y veracidad que generan mayor confianza a la sociedad en su profesionalismo, (Gonzáles, 2022).

2.2.2.1.1.2 Integridad

Teniendo en cuenta (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2015), en la sección 110.1, el principio de integridad es la obligación de los Contadores Públicos de ser leales, veraces y honrados en todas las relaciones profesionales y de negocios. La integridad también implica actitudes objetivas, justas y veraces.

2.2.2.1.1.3 Amenazas del Entorno

De acuerdo a, (Federación Internacional de Contabilidad, 2009, julio), las amenazas pueden ser originadas por una amplia gama de relaciones y de circunstancias, que atentan contra el cumplimiento de los principios, se clasifican en 5 categorías:

Tabla 1
Amenazas del Entorno

Amenaza de interés propio	Amenaza de autorrevisión	Amenaza de abogacía	Amenaza de familiaridad	Amenaza de intimidación
Es una amenaza de que un interés financiero u otro van a influir de manera adecuada en el juicio o comportamiento profesional del contador.	Es la determinación del tratamiento contable que se adecua para una combinación de negocios cuando ya se ha realizado el análisis de viabilidad en la decisión de adquisición.	El profesional contable promueve la posición de un cliente o entidad para la que trabaja hasta un punto de comprometer su objetividad.	Debido a una relación larga o cercana con un cliente o entidad para la que trabaja, el contador manifieste demasiado interés por su trabajo.	Se origina cuando la persona que ha sido socio director de una firma se incorpora a un cliente de auditoría que es una entidad de interés público.

Nota. Adaptado de (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, 2018, abril).

2.2.2.1.2 Profesionales de la Contabilidad en la Empresa

Son responsables, solo o conjuntamente con otros, de la preparación y presentación de información financiera y de otra información, en la que se basen tanto las entidades para las que trabajan, como terceros, también pueden promover el punto de

vista de la entidad, mientras las afirmaciones que se hagan no sean falsas o induzcan a un error (Federación Internacional de Contadores, 2014, pág. 149).

2.2.2.1.2.1 Preparación y Presentación de Información

De acuerdo a (Federación Internacional de Contabilidad, 2009, julio) los Profesionales de la Contabilidad en la empresa participan a menudo en la Preparación y Presentación de Información que puede ser publicada o utilizada por otros, ya sea dentro o fuera de las entidades para las que se trabaja, esta información puede ser incluida información financiera o de gestión, previsiones y presupuestos, estados financieros entre otros que está proporcionada a los auditores de la entidad.

2.2.2.1.2.2 Actuación con la Especialización Suficiente

Según, (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, 2018, abril), el profesional contable que actúa sin la especialización suficiente origina una amenaza de interés propio en relación con el cumplimiento del principio de competencia y diligencia profesionales.

2.2.2.1.2.3 Intereses Financieros

Los Contadores en las empresas pueden tener Intereses Financieros o tener conocimiento de intereses de miembros de su familia o familiares próximos que pueden originar amenazas a los Principios Fundamentales, por ejemplo, se puede originar una amenaza de interés propio en relación con el principio de objetividad o confidencialidad, si existe el motivo y la oportunidad de manipular información que puede afectar los precios con la finalidad de obtener una ganancia financiera. (Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, 2015, setiembre).

2.2.2.1.3 Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio

Teniendo en cuenta la (Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, 2015, setiembre), el profesional contable en ejercicio no debe realizar a sabiendas ningún negocio, actividad u ocupación que pueda dañar la integridad, objetividad o la buena reputación de su profesión ya que sería incompatible con los principios.

2.2.2.1.3.1 Honorarios y Otros Tipos de Remuneración

El Contador Público debe determinar con los clientes el monto de sus honorarios, lo cual debe tener en cuenta las labores o funciones a realizar, la importancia de la empresa y otros factores, de manera que dichos honorarios no resulte nocivo a la dignidad profesional o sea contraria a toda regla de justa compensación (Código de Ética Profesional del Contador Público Peruano, 2007, Cap.1, Art. 38)

2.2.2.1.3.2 Custodia de los Activos de un Cliente

Como señala, (Federación Internacional de Contadores, 2014) el profesional de la contabilidad no se hace responsable de la custodia de sumas de dinero ni de otros activos del cliente, salvo que las disposiciones legales le autoricen, en ese caso lo debe hacer de conformidad con cualquier deber legal adicional que sea impuesto a un profesional de la contabilidad que custodie dichos activos.

2.2.2.1.3.3 Respuesta al Incumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias

Comprende actos u omisiones, intencionados o no, cometidos por la entidad para la que trabaja el profesional contable, por los responsables del gobierno, u otras personas que trabajan para la misma empleadora que estén bajo la dirección de dicha entidad que son contrarios a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, 2016, julio).

2.2.2.1.4 Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión (NIER), establecen responsabilidades para socios y equipos de los encargos en auditorías y revisiones, la asignación de estas responsabilidades dentro de una firma depende de su tamaño, estructura y organización (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, 2018, abril).

2.2.2.1.4.1 Políticas de Remuneración y de Evaluación

Teniendo en cuenta (Federación Internacional de Contadores, 2014), no se evalúa o remunera a un socio clave de auditoría sobre la base del éxito que tenga dicho socio en la venta de servicios que no son de aseguramiento a su cliente de auditoría.

2.2.2.1.4.2 Relación de Empleo con un Cliente de Auditoría

Se originan amenazas de familiaridad o intimidación si un directivo del cliente de auditoría, administrador, empleado con un puesto que le permite ejercer una influencia significativa sobre la preparación de registros contables del cliente haya sido miembro del equipo de auditoría o socio de la firma. (Federación Internacional de Contabilidad, 2009, julio).

2.2.2.1.4.3 Prestación de Servicios que no son de Aseguramiento a un Cliente de Auditoría

Según, (Federación Internacional de Contadores, 2014) la prestación de servicios no asegurados pueden originar amenazas en relación con la independencia de la firma, o de miembros del equipo de auditoría. En la mayoría de los casos las amenazas que se originan son de autorrevisión, de interés propio y de abogacía.

2.2.2.1.5 Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión

Teniendo en cuenta (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, 2018, abril) en esta parte se aplica a Encargos de Aseguramiento Distintos de Auditoría y de Revisión, los ejemplos de estos encargos incluyen:

- a) Una auditoría de elementos específicos, partidas o cuentas de un estado financiero.
- b) Aseguramiento del desempeño en los indicadores clave del desempeño de una compañía.

Las Normas Internacionales de los Encargos de Aseguramiento (NIEA) establecen responsabilidades para socios y equipos de estos encargos.

2.2.2.1.5.1 Relaciones Empresariales

Según (Federación Internacional de Contabilidad, 2009, julio), existe una relación empresarial entre la firma, miembro del equipo del encargo que proporciona un grado de seguridad, dirección cuando existen una relación mercantil o interés financiero común, pueden originar amenazas de interés propio o intimidación, los ejemplos de estas relaciones incluyen:

- a) Tener un interés financiero en un negocio común, ya sea con un cliente, propietario, administrador, directivo u otra persona que realice actividades de alta dirección para el cliente.
- b) Acuerdos para combinar uno o más servicios, productos de la firma o del cliente para ofrecer en el mercado el producto y servicio resultante mencionando a ambas partes.

- c) Acuerdos de distribución y marketing bajo los cuales la firma distribuye o vende los productos y servicios del cliente, o el cliente distribuye o vende los productos y servicios de la firma.

2.2.2.1.5.2 Relación de Empleo con un Cliente de un Encargo de Aseguramiento

La entidad pasa a ser cliente de la firma en relación con un encargo de aseguramiento donde se evalúa la significatividad de cualquier tipo de amenaza con la independencia cuando sea necesario, se originan amenazas de interés propio, cuando un miembro del equipo del encargo de aseguramiento participa en el encargo sabiendo que se va a incorporar a la plantilla del cliente en el futuro (Federación Internacional de Contadores, 2014).

2.2.2.1.5.3 Informes que Contienen una Restricción a la Utilización y Distribución

Según (Federación Internacional de Contabilidad, 2009, julio), sólo se aplican en el caso de un encargo de auditoría relativo a estados financieros con fines específicos:

- a) Cuya finalidad sea proporcionar una conclusión positiva o negativa sobre los estados financieros que han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
- b) Cuando el informe de auditoría contiene una restricción a la utilización y distribución, estas modificaciones no están permitidas en el caso de una auditoría obligatoria de estados financieros.

2.3 Definición de Términos Básicos.

Actuación con la Especialización Suficiente: el contador tiene que actuar con especialización suficiente en su trabajo para no amenazar su competencia profesional.

Amenazas del Entorno: son las situaciones riesgosas que ponen en tela juicio al profesional contable para que no ejerza su trabajo con objetividad debido a otros factores como por ejemplo trabajar por intereses propios, presiones o manipulación hechas por sus clientes.

Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual: todos los profesionales contables, deben cumplir los principios estipulados en el Código Internacional de Ética y de esta manera saber interactuar frente al interés público con ética profesional.

Custodia de los Activos de un Cliente: el contador no es responsable de bienes dinerarios u otros activos de un cliente salvo que este estipulado legalmente.

Honorarios y Otros Tipos de Remuneración: es el incentivo que recibe el profesional contable por su trabajo realizado, y debe ser de acuerdo a su dedicación sin tener que ser intimidado, en muchos casos el mismo profesional propone el nivel de sus honorarios.

Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de

Auditoría y de Revisión: cuando se lleva a cabo un encargo de aseguramiento, la firma debe cumplir con los Principios Fundamentales y trabajar independientemente para evitar amenazas.

Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión: esta independencia hace referencia a una actitud mental libre de influencias que amenacen a su juicio profesional.

Informes que Contienen una Restricción a la Utilización y Distribución: estos informes contienen mayor detalle de las cuentas que intervienen en los estados financieros o indicadores clave en el desempeño de una compañía ya que pueden

destinarse a aquellos usuarios que podrían obtener información del objeto del análisis, a través de un representante autorizado.

Integridad: para poder cumplir con este principio el contador debe actuar con honestidad y abstenerse de información que contenga datos falsos o erróneos.

Intereses Financieros: los Contadores no deben manipular la información confidencial en beneficio propio porque puede acarrear amenazas de no actuar con objetividad y de confidencialidad.

Políticas de Remuneración y de Evaluación: el profesional contable debe ejercer las políticas impuestas por la firma de auditoría y no actuar por intereses propios.

Preparación y Presentación de Información: se debe facilitar conocer el estado actual de la entidad, esta información puede incluir informes de operaciones, soporte de decisiones, estados financieros y otros aspectos concernientes a auditoría.

Prestación de Servicios que no son de Aseguramiento a un Cliente de Auditoría: prestar servicios no asegurados a clientes de auditoría puede originar amenazas en relación al cumplimiento de Principios Fundamentales.

Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio: cuando el profesional está llevando actividades profesionales en virtud con la firma, el mismo puede enfrentarse a conflicto de intereses, enfrentarse a presiones de un socio de un encargo de auditoría.

Profesionales de la Contabilidad en la Empresa: el profesional contable se encarga de presentar la información financiera de la empresa u otra información, además de realizar una gestión financiera efectiva y un asesoramiento relacionado a los negocios.

Relación de Empleo con un Cliente de Auditoría: es cuando el contador tiene la misión de llevar a cabo la auditoría de su información financiera para un cliente y en estos casos el profesional está inmerso en amenaza de interés propio, familiaridad o intimidación.

Relación de Empleo con un Cliente de un Encargo de Aseguramiento: el contador ofrece servicios a sus clientes con encargos asegurados, pero que también conllevan amenazas de interés propio u autorrevisión.

Relaciones Empresariales: el profesional contable debe colaborar con sus colegas o clientes en compartir sus conocimientos para el aprendizaje unificado.

Responsabilidad de Actuar en el Interés Público: un profesional debe ser ético al momento de realizar un trabajo por el bienestar de sus clientes y obtener prestigio profesional para generar una imagen asertiva frente a la sociedad.

Respuesta al Incumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias: el contador debe ser informado para actuar en base a la normativa legal y dar su opinión desacertada cuando hay actos ilegales o que alteran la veracidad de la información dentro de la empresa.

CAPÍTULO III IDENTIFICACIÓN DE VARIABLE

3.1 Identificación de Variable

- Variable 1: Código Internacional de Ética

3.2 Operacionalización de Variable

Tabla 2

Operacionalización de la variable

TÍTULO: Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022				
NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL: La variable se medirá con la escala de Likert.		
		DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
Código Internacional de Ética	Establecen Principios Fundamentales de ética para los Profesionales de la Contabilidad, refleja el reconocer de la profesión y su responsabilidad con el interés público, estos principios constituyen el estándar de comportamiento que se espera de un profesional contable, (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, 2018, abril).	Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual	Responsabilidad de Actuar en el Interés Público	a
			Integridad	b
			Amenazas del Entorno	c
		Profesionales de la Contabilidad en la Empresa	Preparación y Presentación de Información	d
			Actuación con la Especialización Suficiente	e
			Intereses Financieros	f
		Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio	Honorarios y Otros Tipos de Remuneración	g
			Custodia de los Activos de un Cliente	h
			Respuesta al Incumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias	i
		Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión	Políticas de Remuneración y de Evaluación	j
			Relación de Empleo con un Cliente de Auditoría	k
			Prestación de Servicios que no son de Aseguramiento a un Cliente de Auditoría	l
		Independencia en Encargos de Aseguramiento distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión	Relaciones Empresariales	m
			Relación de Empleo con un Cliente de un Encargo de Aseguramiento	n
			Informes que Contienen una Restricción a la Utilización y Distribución	o

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA

4.1 Tipo y Nivel de Investigación

4.1.1 Tipo de Investigación

Expresa (Moises, Ango, Palomino, & Feria, 2019, pág. 113) citando a (Zorrilla Arena, 1993, pág. 43) que:

La investigación aplicada guarda íntima relación con la básica, pues depende de los descubrimientos y avances de esta y se enriquece con ellos, pero se caracteriza por su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de conocimiento. La investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar.

En la presente investigación se pretende prevenir las consecuencias del problema, por lo que se utilizó una investigación aplicada.

4.1.2 Nivel de Investigación

Indica (Moises, et al, 2019, pág. 115) citando a (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006, pág. 102) que el Nivel de Investigación descriptiva:

Mide, evalúa o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga.

En la presente investigación la variable fue Código Internacional de Ética y la muestra estuvo conformada por los 58 profesionales del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filia Chota.

4.2 Diseño de la Investigación

Se consideró el diseño No Experimental, el cual implica (Moisés, et al, 2019, pág. 115) señala: “Prescinden de la manipulación deliberada de la variable independiente y se caracterizan por observar los fenómenos tal y como se presentan en su contexto natural, para después describirlos, explicarlos o predecirlos”.

Y a la vez Transversal (Transaccional) ya que “Recolectan datos de un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” citando a (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006, pág, 208).

4.3 Población de Estudio

Señaló (Moisés, et al, 2019, pág. 128) que la Población es un “Conjunto total de elementos (personas, familias, viviendas, objetos, etc.) que comparten al menos una propiedad en común, circunscritos en un espacio y tiempo definido; es decir, dónde y cuándo”. Se considera una población finita, pues tiene un tamaño establecido, limitado e identificable; pues se conoce la cantidad de elementos que la conforman.

En la presente investigación la población estuvo conformada por 58 Contadores Públicos Colegiados de Cajamarca - Filial Chota, 2022.

4.4 Tamaño de la Muestra

Se utilizó el Tipo de Muestreo No Probabilístico Intencional o por conveniencia, por lo cual la muestra igual a la población, equivalente a 58 Contadores Públicos Colegiados de Cajamarca - Filial Chota.

4.5 Unidad de Análisis

Estuvo conformada por cada uno de los Contadores Públicos Colegiados de Cajamarca - Filial Chota 2022.

4.6 Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación.

4.6.1 Método de Investigación

Para (Bernal, 2016, pág. 72) el Método Analítico - Sintético es aquel que: “Estudia los hechos al descomponer el objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis). Luego se integran esas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis)”.

En este caso se analizó el comportamiento de cada uno de los Profesionales de la Contabilidad para luego unirlas y descubrir características y relaciones generales de los elementos.

Por otro lado (Bernal, 2016, pág. 71) al Método inductivo-deductivo como “un método de inferencia que se basa en la lógica y estudia hechos particulares, aunque es inductivo en un sentido (parte de lo particular a lo general) y deductivo en sentido contrario (va de lo general a lo particular)”. Es por ello, que se tiene que observar, analizar y reunir datos particulares para poder concluir en los aspectos generales que los caracterizan.

Finalmente, el Método histórico para (Rodríguez & Pérez, 2017, pág. 189) “Se refiere al estudio del objeto en su trayectoria real a través de su historia, con sus condicionamientos sociales, económicos y políticos en los diferentes periodos”; es decir, no solo se analizó los acontecimientos del pasado, sino que se debió tener relación con los sucesos del presente y con los supuestos del futuro.

4.6.2 Técnicas de Recolección de Datos

Para esta investigación se utilizó la técnica de encuesta, cuyo concepto según expresa (Moisés, et al., 2019, pág. 171) citando a (Díaz de Rada Igúzquiza, 2002) “Es un procedimiento de búsqueda planificada y sistemática de información que consiste en interrogar a los investigados sobre datos que deseen conocer. Posteriormente se reúnen estos datos individuales para obtener, durante la evaluación, datos agregados”.

4.6.3 Instrumento de Recolección de Datos

De acuerdo a (Moises, et al., 2019, pág. 190) el cuestionario es un formulario físico o virtual que contiene preguntas organizadas sistemáticamente y redactadas de manera apropiada, con la finalidad de obtener información precisa y necesaria sobre hechos o acontecimientos de interés. Por lo tanto, para esta investigación se aplicó un cuestionario en el cual se crearon alternativas de respuestas cerradas de acuerdo con el modelo preestablecido.

4.6.4 Técnicas de Procesamiento de Datos

El procesamiento de la información se realizó en hojas de cálculo de Microsoft Excel, en las que se ordenó y clasificó la información para luego ser consolidada en tablas y gráficos que permitieron analizar e interpretar la información obtenida dando como resultado las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO V RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Análisis, Interpretación y discusión de resultados

Se presentó los resultados obtenidos de la aplicación de una encuesta realizada a 58 profesionales del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, quienes conforman la muestra o población de la investigación, a través de las siguientes tablas y gráficos se muestran las respuestas obtenidas por cada ítem o dimensión.

5.1.1 Resultados por ítems

5.1.1.1 DIMENSIÓN: Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales,

Marco Conceptual

Los contadores deben cumplir los principios estipulados en el Código Internacional de Ética para saber interactuar frente al interés público con ética profesional.

- a) La Responsabilidad de Actuar en el Interés Público de un profesional debe ser ético al momento de realizar un trabajo por el bienestar de sus clientes, obtener prestigio profesional y generar una imagen asertiva frente a la sociedad.

Tabla 3

Responsabilidad de Actuar en el Interés Público

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	0	0%	0%	0%
	Conozco	39	67.2%	67.2%	67.20%
	Conozco mucho	19	32.8%	32.8%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

Se observa en la Tabla 3. Nos muestra que, de los 58 encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, el 67% conoce y el 33% conoce mucho, sobre la Responsabilidad de Actuar en el Interés Público.

- b) En la Integridad para poder cumplir con este principio el contador debe actuar con honestidad y abstenerse de información que contenga datos falsos o erróneos.

Tabla 4
Integridad

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	0	0%	0%	0%
	Conozco	41	70.7%	70.7%	70.7%
	Conozco mucho	17	29.3%	29.3%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

Como se evidencia en la Tabla 4. Que, de los 58 encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, el 71% conoce y el 29% conoce mucho, sobre la Integridad.

- c) Las Amenazas del Entorno son las situaciones riesgosas que ponen en tela juicio al profesional contable para que no ejerza su trabajo con objetividad debido a otros factores como por ejemplo trabajar por intereses propios, presiones o manipulación hechas por sus clientes.

Tabla 5
Amenazas del Entorno

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	0	0%	0%	0%
	Conozco	32	55.2%	55.2%	55.20%
	Conozco mucho	26	44.8%	44.8%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 5. El 55% conoce y el 45% conoce mucho sobre las Amenazas del Entorno, del total de los Contadores encuestados de Cajamarca - Filial Chota.

5.1.1.2 DIMENSIÓN: Profesionales de la Contabilidad en la Empresa

El contador se encarga de presentar la información financiera de la empresa u otra información, además de realizar una gestión financiera efectiva y un asesoramiento relacionado a los negocios.

- d) En la Preparación y Presentación de Información, se debe facilitar conocer el estado actual de la entidad, esta información puede incluir informes de operaciones, soporte de decisiones, estados financieros y otros aspectos concernientes a auditoría.

Tabla 6
Preparación y Presentación de Información

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	0	0%	0%	0%
	Conozco	42	72.4%	72.4%	72.40%
	Conozco mucho	16	27.6%	27.6%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

Por otro lado en la Tabla 6. Se observa, que de los 58 Contadores encuestados de Cajamarca - Filial Chota, el 72% conoce, y el 28% conoce mucho, acerca de la Preparación y Presentación de Información.

- e) En la Actuación con la Especialización Suficiente el contador tiene que actuar con especialización suficiente en su trabajo para no amenazar su competencia profesional.

Tabla 7
Actuación con la Especialización Suficiente

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	0	0%	0%	0%
	Conozco	36	62.1%	62.1%	62.10%
	Conozco mucho	22	37.9%	37.9%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 7. Nos expresa que, del total de encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, el 62% conoce y el 38% conoce mucho, respecto a la Actuación con la Especialización Suficiente.

- f) En los Intereses Financieros los Contadores no deben manipular la información confidencial en beneficio propio porque puede acarrear amenazas de no actuar con objetividad y de manera confidencial.

Tabla 8
Intereses Financieros

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	1	1.7%	1.7%	1.70%
	Conozco	38	65.5%	65.5%	67.20%
	Conozco mucho	19	32.8%	32.8%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 8. Se observa que, del total de Contadores encuestados, el 66% conoce y el 33% conoce mucho, acerca de los Intereses Financieros.

5.1.1.3 DIMENSIÓN: Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio

Cuando el profesional contable está llevando actividades profesionales en virtud con la firma, el mismo puede enfrentarse a un conflicto de intereses a presiones de un socio de un encargo de auditoría.

g) Los Honorarios y Otros Tipos de Remuneración es el incentivo que recibe el profesional contable por su trabajo realizado, y debe ser de acuerdo a su dedicación sin tener que ser intimidado, en muchos casos el mismo profesional propone el nivel de sus honorarios.

Tabla 9
Honorarios y otros tipos de Remuneración

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	0	0%	0%	0%
	Conozco	39	67.2%	67.2%	67.20%
	Conozco mucho	19	32.8%	32.8%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

Se observan en la Tabla 9. El 67% conoce y el 33% conoce mucho, respecto a los Honorarios y otros tipos de Remuneración, de los contadores encuestados.

h) En la Custodia de los Activos de un Cliente el contador no es responsable de bienes dinerarios u otros activos de un cliente salvo que este estipulado legalmente.

Tabla 10
Custodia de los Activos de un Cliente

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	1	1.7%	1.7%	1.70%
	Conozco	39	67.2%	67.2%	68.90%
	Conozco mucho	18	31.0%	31.0%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

Según la Tabla 10. Se observa que, de los 58 encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, el 67% conoce y el 31% conoce mucho, acerca de la Custodia de los Activos de un Cliente.

- i) En la Respuesta al Incumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias el contador debe ser informado para actuar en base a la normativa legal y dar su opinión desacertada cuando hay actos ilegales o que alteran la veracidad de la información dentro de la empresa.

Tabla 11

Respuesta al Incumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
Válido	No conozco, ni desconozco	5	8.6%	8.6%	8.60%
	Conozco	33	56.9%	56.9%	65.50%
	Conozco mucho	20	34.5%	34.5%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

Tal como se observan en la Tabla 11. Del total de encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, el 57% conoce y el 34% conoce mucho, sobre la Respuesta al Incumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias.

5.1.1.4 DIMENSIÓN: Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión

Esta independencia hace referencia a una actitud mental libre de influencias que amenacen a su juicio profesional.

j) Las Políticas de Remuneración y de Evaluación el profesional contable debe ejercer las políticas impuestas por la firma de auditoría y no actuar por intereses propios.

Tabla 12
Políticas de Remuneración y de Evaluación

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	2	3.4%	3.4%	3.40%
	Conozco	38	65.5%	65.5%	68.90%
	Conozco mucho	18	31.0%	31.0%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

Se observan el Tabla 12. Nos muestra que, del total de Contadores encuestados, el 66% conoce y el 31% conoce mucho, respecto a la Política de Remuneración y de Evaluación.

k) En la Relación de Empleo con un Cliente de Auditoría es cuando el contador tiene la misión de llevar a cabo la auditoría de su información financiera para un cliente y en estos casos el profesional está inmerso en amenaza de interés propio, familiaridad o intimidación.

Tabla 13
Relación de Empleo con un Cliente de Auditoría

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	0	0%	0%	0%
	Conozco	37	63.8%	63.8%	63.80%
	Conozco mucho	21	36.2%	36.2%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

Se observan en la Tabla 13. Que, del total de encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, el 64% conoce y el 36% conoce mucho, sobre la Relación de Empleo con un Cliente de Auditoría.

- 1) En la Prestación de Servicios que no son de Aseguramiento a un Cliente de Auditoría, prestar servicios no asegurados a clientes de auditoría puede originar amenazas en relación al cumplimiento de Principios Fundamentales.

Tabla 14

Prestación de Servicios que no son de Aseguramiento a un Cliente de Auditoría

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	1	1.7%	1.7%	1.70%
	Conozco	39	67.2%	67.2%	68.90%
	Conozco mucho	18	31.0%	31.0%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 14. Se observa que, el 67% conoce y el 31% conoce mucho, acerca de la Prestación de Servicios que no son de Aseguramiento a un Cliente de Auditoría.

5.1.1.5 DIMENSIÓN: Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión

Cuando se lleva a cabo un encargo de aseguramiento, la firma debe cumplir con los principios fundamentales y trabajar independientemente para evitar amenazas.

m) En las Relaciones Empresariales el profesional contable debe colaborar con sus colegas o clientes en compartir sus conocimientos para el aprendizaje unificado.

Tabla 15
Relaciones Empresariales

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	1	1.7%	1.7%	1.70%
	Conozco	39	67.2%	67.2%	68.90%
	Conozco mucho	18	31.0%	31.0%	100%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

Se observan en la Tabla 15 que, del total de encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, el 67% conoce y el 31% conoce mucho, sobre las Relaciones Empresariales.

n) En la Relación de Empleo con un Cliente de un Encargo de Aseguramiento el contador ofrece servicios a sus clientes con encargos asegurados, pero que también conllevan amenazas de interés propio u autorrevisión.

Tabla 16
Relación de Empleo con un Cliente de un Encargo de Aseguramiento

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	0	0%	0%	0%
	No conozco, ni desconozco	3	5.2%	5.2%	5.20%
	Conozco	39	67.2%	67.2%	72.40%
	Conozco mucho	16	27.6%	27.6%	100.0%
	Total	58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 16. Nos muestra que, de los 58 encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, el 67% conoce y el 28% conoce mucho, acerca de la Relación de Empleo con un Cliente de un Encargo de Aseguramiento.

- o) En los Informes que Contienen una Restricción a la Utilización y Distribución, estos informes contienen mayor detalle de las cuentas que intervienen en los estados financieros o indicadores clave en el desempeño de una compañía ya que pueden destinarse a aquellos usuarios que podrían obtener información del objeto del análisis, a través de un representante autorizado.

Tabla 17

Informes que Contienen una Restricción a la Utilización y Distribución

	Puntuaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conozco	0	0%	0%	0%
	Conozco poco	2	3.4%	3.4%	3.40%
	No conozco, ni desconozco	16	27.6%	27.6%	31.0%
	Conozco	33	56.9%	56.9%	87.90%
	Conozco mucho	7	12.1%	12.1%	100.0%
Total		58	100%	100%	

INTERPRETACIÓN

Se observan en la Tabla 17. Que, de los 58 encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, el 67% conoce y el 12% conoce mucho, sobre los Informes que Contienen una Restricción a la Utilización y Distribución.

5.1.2 Análisis de dimensiones

Para el presente trabajo de investigación titulado “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022”. La variable Código Internacional de Ética, está conformada por 5 dimensiones, las cuales permitirán medir dicha variable. Se realizó un análisis por cada dimensión, con ayuda del programa estadístico SPSS versión 26, con la siguiente información:

5.1.2.1 Dimensiones

- Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual
- Profesionales de la Contabilidad en la Empresa
- Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio
- Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión
- Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión

5.1.2.2 Escala de valores

Para la presente investigación se trabajó con la Escala Likert, a través del cual se mide el nivel de conocimiento acerca de diversas afirmaciones sobre la Variable de Estudio, asignándose un número determinado de Escalas, que por lo general pueden ser 3, 5 o 7; las escalas en esta investigación fueron 5 a las cuales también se les asignado un valor, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 18
Escala de Valores

Escala	Valor
No Conozco	1
Conozco Poco	2
No Conozco ni desconozco	3
Conozco	4
Conozco mucho	5

El asignar un valor a cada escala permitió generar una base de datos, la cual fue procesada con ayuda del programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 26.

5.1.2.3 Baremos por variable

5.1.2.3.1 Nivel de conocimiento de la variable: Código Internacional de Ética

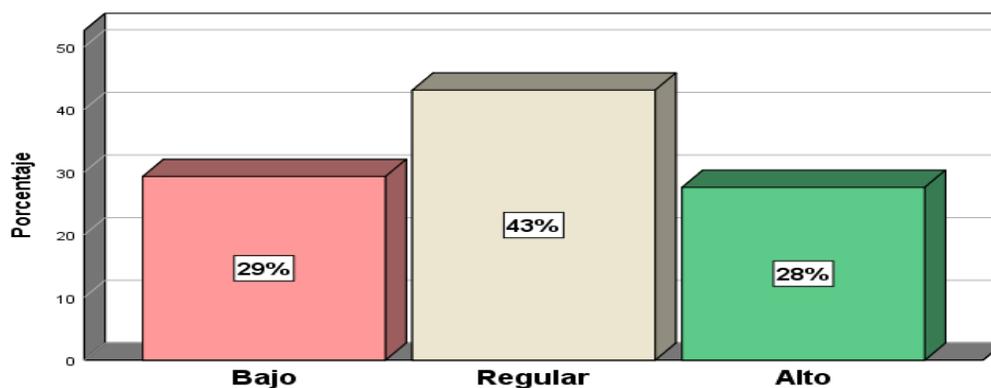
Tabla 19

Nivel de conocimiento de la variable: Código Internacional de Ética

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	17	29,3	29,3	29,3
Regular	25	43,1	43,1	72,4
Alto	16	27,6	27,6	100,0
Total	58	100,0	100,0	

Figura 1

Nivel de Conocimiento de la Variable: Código Internacional de Ética



INTERPRETACIÓN

Se observa en la figura 01. Que de los 58 encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca Filial - Chota, el 43% tienen un nivel de conocimiento regular, el 29% tiene un nivel de conocimiento bajo y el 28% tiene un nivel de conocimiento alto, respecto a la variable Código Internacional de Ética.

5.1.2.4 Baremos por dimensiones

5.1.2.4.1 Nivel de la Dimensión Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales,

Marco Conceptual

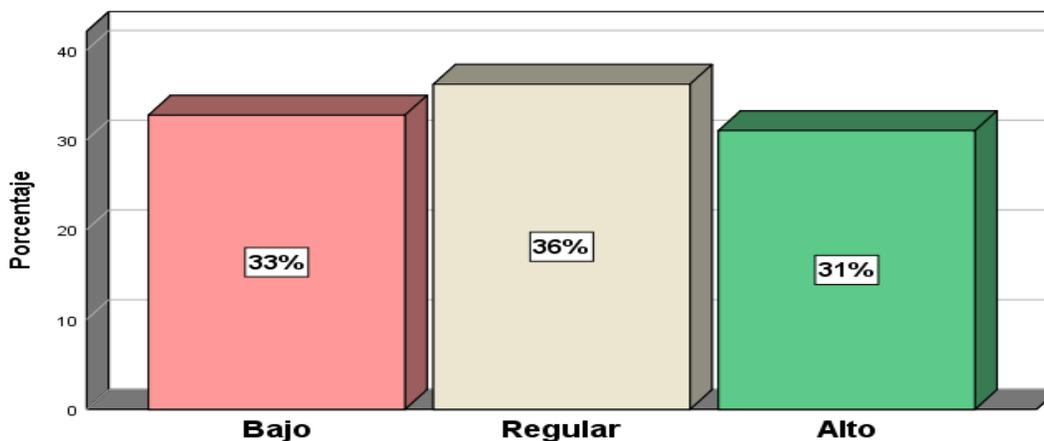
Tabla 20

Nivel de la Dimensión Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	19	32,8	32,8	32,8
Regular	21	36,2	36,2	69,0
Alto	18	31,0	31,0	100,0
Total	58	100,0	100,0	

Figura 2

Nivel de la Dimensión Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual



INTERPRETACIÓN

Como se observa en la figura 02. que, del total de los encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca Filial - Chota, el 36% tienen un nivel de conocimiento regular, el 33% tiene un nivel de conocimiento bajo, el 31% tiene un nivel de conocimiento alto, respecto a la dimensión Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual.

5.1.2.4.2 Nivel de la Dimensión Profesionales de la Contabilidad en la Empresa

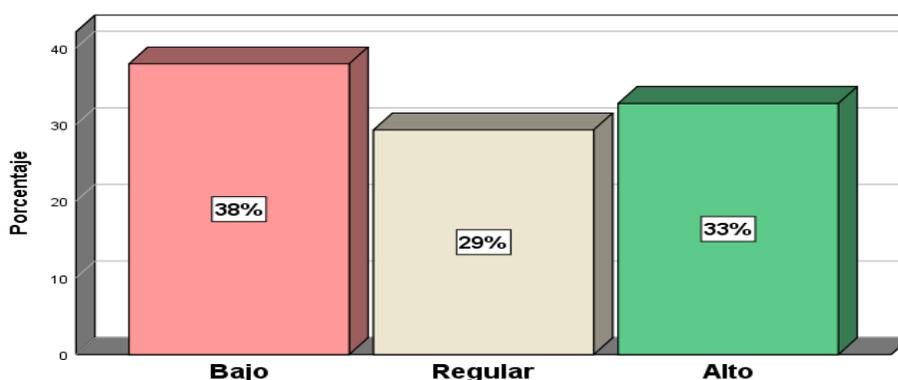
Tabla 21

Nivel de la Dimensión Profesionales de la Contabilidad en la Empresa

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	22	37,9	37,9	37,9
Regular	17	29,3	29,3	67,2
Alto	19	32,8	32,8	100,0
Total	58	100,0	100,0	

Figura 3

Nivel de la Dimensión Profesionales de la Contabilidad en la Empresa



INTERPRETACIÓN

Se observan en la figura 03. Que de los encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca Filial - Chota, el 38% tiene un nivel de conocimiento bajo, el 33% tiene un nivel de conocimiento alto y el 29% tiene un nivel de conocimiento regular, respecto a la dimensión Profesionales de la Contabilidad en la Empresa.

5.1.2.4.3 Nivel de la Dimensión Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio

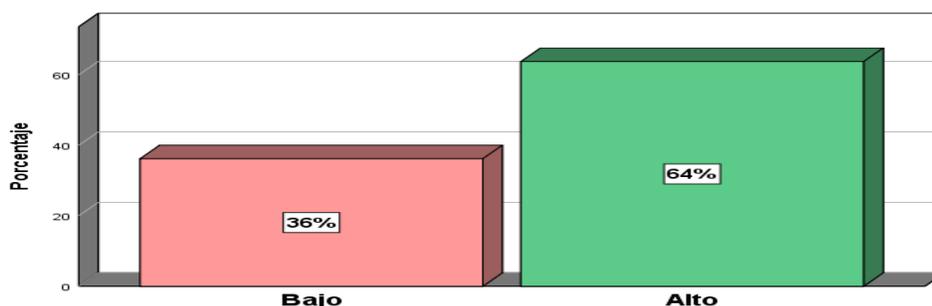
Tabla 22

Nivel de la Dimensión Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	21	36,2	36,2	36,2
Alto	37	63,8	63,8	100,0
Total	58	100,0	100,0	

Figura 4

Nivel de la Dimensión Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio



INTERPRETACIÓN

Como se observa en la figura 04. Del total de encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca Filial - Chota, el 64% tiene un nivel de conocimiento alto y el 36% tiene un nivel de conocimiento bajo, acerca de la dimensión Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio.

5.1.2.4.4 Nivel de la Dimensión Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión

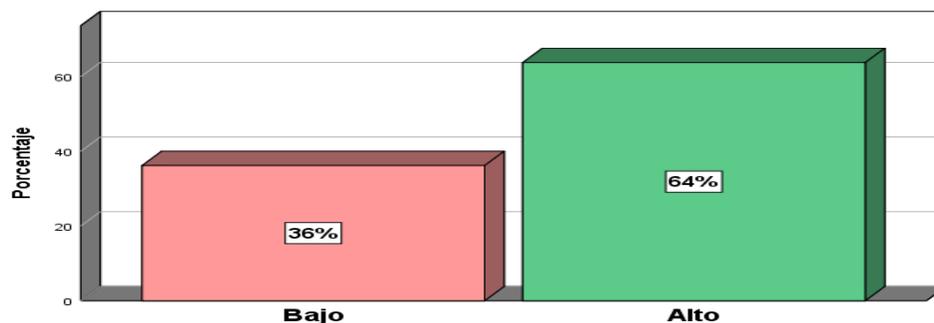
Tabla 23

Nivel de la Dimensión Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	21	36,2	36,2	36,2
Alto	37	63,8	63,8	100,0
Total	58	100,0	100,0	

Figura 5

Nivel de la Dimensión Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión



INTERPRETACIÓN

Se observa en la figura 05. De los encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca Filial - Chota, el 64% tiene un nivel de conocimiento alto y el 36% tiene un nivel de conocimiento bajo, respecto a la dimensión Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión.

5.1.2.4.5 *Nivel de la Dimensión Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión*

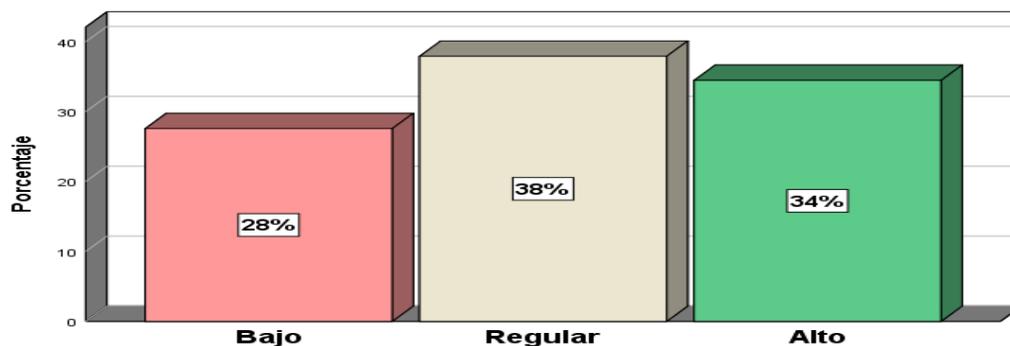
Tabla 24

Nivel de la Dimensión Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	16	27,6	27,6	27,6
Regular	22	37,9	37,9	65,5
Alto	20	34,5	34,5	100,0
Total	58	100,0	100,0	

Figura 6

Nivel de la Dimensión Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión



INTERPRETACIÓN

Se observa en la figura 06 que, de los 58 encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca Filial - Chota, el 38% tiene un nivel de conocimiento regular, el 34% tiene un nivel de conocimiento alto y el 28% tiene un nivel de conocimiento bajo, respecto a la dimensión Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión.

Confiabilidad con Alfa de Cronbach

Confiabilidad con Alfa de Cronbach de la Variable: Código Internacional de Ética

Tabla 25

Resumen de Procesamiento de Casos

		N	%
Casos	Válido	58	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	58	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 26

Estadística de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,788	15

INTERPRETACIÓN

En función a los resultados, teniendo en cuenta al Alfa de Cronbach igual a 78%, los resultados tienen una Confiabilidad Aceptable, además de ser totalmente valido el cuestionario para su aplicación.

5.2 Discusión de Resultados

El objetivo general para la presente investigación fue determinar el nivel de conocimiento del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota 2022, se obtuvo como resultado, tal como se observan en la tabla 19 y en la figura 01 que, de los 58 encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca Filial - Chota, el 29% tiene un nivel de conocimiento bajo, el 43% tienen un nivel de conocimiento regular, el 28% tiene un nivel de conocimiento alto, esto significa que la mayoría de los Contadores tienen un nivel de conocimiento regular respecto al Código Internacional de Ética, coincide con la investigación (Maquera Medina, 2017) en su tesis denominada: “Observancia del Código de Ética del Contador Público y la Influencia en el Desempeño de sus Actividades Profesionales-Tacna 2014”, llegó a la conclusión que los Contadores de las MYPES han presentado observancia hacia el principio del código de ética; las normas generales de ética; y, las normas relacionadas con el campo de la profesión, los que han influido en el desempeño de sus actividades profesionales de asesoría contable, asesor tributario, este código incluye un marco conceptual donde el profesional ha de aplicar para evaluar, identificar las amenazas que existen en relación con el cumplimiento de los principios, también establece requerimientos y guías de aplicación para ayudar a los profesionales a aplicar el marco conceptual relacionado a esos temas, (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, 2018, abril).

CONCLUSIONES

1. Se concluye que, de los 58 encuestados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca - Filial Chota, el 43% tienen un nivel de conocimiento regular, el 29% un nivel de conocimiento bajo y el 28% tienen un nivel de conocimiento alto respecto a la variable Código Internacional de Ética.
2. Se concluye que, del total de los encuestados tienen un nivel de conocimiento bajo y regular con respecto a las dimensiones de la variable: Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual; Profesionales de la Contabilidad en la Empresa; Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio; Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión; Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión

RECOMENDACIONES

Recomendamos a los Contadores Públicos de la Filial - Chota participar en Congresos, Convenciones, Seminarios, Cursos y Talleres entre otras capacitaciones, orientaciones y charlas sobre el Código Internacional de Ética que organizan: la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, los Colegios Departamentales del Colegio de Contadores, las Universidades Públicas y Privadas y otros centros de capacitación y actualización profesional nacional e Internacionales, para: Elevar el nivel de conocimiento bajo y regular de las dimensiones: Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual; Profesionales de la Contabilidad en la Empresa; Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio, Independencia de Encargos de Auditoría y de Revisión; Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arenas, Y., & Gutiérrez, D. (2020). *Responsabilidad social y acción disciplinaria: un análisis de los procesos disciplinarios sancionatorios en el periodo 2014-2018 a los contadores públicos egresados de la Universidad del Valle a la luz del código de ética IFAC y ley 43 de 1990*. [Tesis de pregrado, Universidad del Valle], Colombia. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/20018/CB-0605538.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Pearson Educación de Colombia S.A.S.
- Calderon Pascual, E. A. (2016). *El Código de Ética profesional del contador público en el desempeño de sus funciones en las Municipalidades de la Provincia de Huánuco-2016* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/84497043.pdf>
- Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. (2016, julio). *Respuesta al incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias*. Obtenido de https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IESBA_Responding_to_NOCLAR_Pronouncement_ES_FORMATO.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. (2018, abril). *Código Internacional de Ética para profesionales de la contabilidad (Incluidas Normas Internacionales de Independencia)*. Obtenido de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Final-Pronouncement-The-Restructured-Code-ES.pdf>

- Fajardo, F., & Patiño, Y. (2015). *Alcance de la responsabilidad etica del contador público Colombiano frente a la ley 43 de 1990 y el Código de Ética de la IFAC [Tesis de pregrado, Universidad del Valle]*. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/20954/CB-0540619.pdf?sequence=1>
- Federación Internacional de Contabilidad. (2009, julio). *Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores*. Obtenido de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>
- Federación Internacional de Contadores. (2014). *Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad*. Obtenido de https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Manual-del-Codigo-de-Etica-para-Profesionales-de-la-Contabilidad-Edicion-de-2014_0.pdf
- González, J. (2022). *Código de Ética: El contador público y su aplicación en la sociedad [Universidad Juárez Autónoma de Tabasco]*. México. Obtenido de <https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/article/view/449/525>
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (Diciembre de 2015). *Código de Ética Profesional*. (Promotorse, Ed.) México. Obtenido de http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/12/Codigo_de_Etica_Profesional_10a_ed1.pdf
- Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. (2007, 15 de junio). *Código de Ética Profesional del Contador Público Peruano*. Obtenido de http://www.oas.org/en/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic6_per_anex61.pdf

- Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. (2015, setiembre). *Cartilla del Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad*. Obtenido de <https://jdccpp.org.pe/docs-publicaciones/Cartilla-del-manual-codigo-de-etica-2015.pdf>
- Maquera Medina, S. R. (2017). *Observancia del Código de Ética del contador público y la influencia en el desempeño de sus actividades profesionales -Tacna 2014 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]*. Obtenido de http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3829/1676_2017_maquera_medina_sr_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moises, B., Ango, J., Palomino, V., & Feria, E. (2019). *Diseño del Proyecto de Investigación Científica*. Lima: San Marcos de Anibal Jesús Paredes Galván.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 189. Obtenido de <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Rojas, J. (2015). *Matriz de amenazas y salvaguardas para los trabajos de atestiguamiento contemplados en el Código de Ética de IFAC para el profesional de contaduría [Tesis de maestría, Universidad de Carabobo]*. Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2331/jrojas.pdf?sequence=4>

ANEXOS**Matriz de Consistencia Metodológica**

TÍTULO: Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022					
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>¿Cuál es el nivel de conocimiento del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales y Marco Conceptual del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?</p> <p>- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los Profesionales de la Contabilidad en la Empresa de acuerdo al Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?</p>	<p>Determinar el nivel de conocimiento del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>- Determinar el nivel de conocimiento del Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales y Marco Conceptual del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.</p> <p>- Determinar el nivel de conocimiento de los Profesionales de la Contabilidad en la Empresa de acuerdo al Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.</p> <p>- Determinar el nivel de conocimiento de los</p>	Código Internacional de Ética	Cumplimiento del Código, Principios Fundamentales, Marco Conceptual	Responsabilidad de Actuar en el Interés Público	<p>Tipo de Investigación: Aplicada.</p> <p>Nivel de Investigación: Descriptivo Simple.</p> <p>Diseño de Investigación: No Experimental/transversal</p> <p>Población: Estará conformada por 58 Contadores Públicos Colegiados de Chota, 2022</p>
				Integridad	
				Amenazas del Entorno	
			Profesionales de la Contabilidad en la Empresa	Preparación y Presentación de Información	
				Actuación con la Especialización Suficiente	
				Intereses Financieros	
			Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio	Honorarios y Otros Tipos de Remuneración	
				Custodia de los Activos de un Cliente	
				Respuesta al Incumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias	
			Independencia en Encargos de Auditoría y de Revisión	Política de Remuneración y de Evaluación	
				Relación de Empleo con un Cliente de Auditoría	
				Prestación de Servicios que no son de Aseguramiento a un Cliente de Auditoría	
Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los	Relaciones Empresariales				
	Relación de Empleo con un Cliente de un Encargo de Aseguramiento				

TÍTULO: Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022					
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio de acuerdo al Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?</p> <p>- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de Independencia en Encargo de Auditoría y de Revisión del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?</p> <p>- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de Encargos de Auditoría y de Revisión del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022?</p>	<p>Profesionales de Contabilidad en Ejercicio de acuerdo al Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.</p> <p>- Determinar el nivel de conocimiento de Independencia en Encargo de Auditoría y de Revisión del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.</p> <p>- Determinar el nivel de conocimiento de Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de Encargos de Auditoría y de Revisión del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022.</p>		Encargos de Auditoría y de Revisión	Informes que Contienen una Restricción a la Utilización y Distribución	<p>Muestra (no probabilística por conveniencia): igual a la población</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario.</p>

Población de Estudio

Tabla 27

Población de Estudio

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA - FILIAL CHOTA		
PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS COLEGIADOS 2021		
ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Acuña Regalado Carlos	41990376
2	Acuña Vásquez Alicia	48357214
3	Álvarez Huamán Carmen Violeta	26697321
4	Barboza Tarrillo Luis Alexander	44338480
5	Bravo Vásquez Frehedly Soyfer	47065979
6	Bustamante Idrogo Orlando	44227858
7	Bustamante Vargas Jeiner Jarlinson	45366230
8	Bustamante Vásquez Roberto Carlos	41608413
9	Cárdenas Cornejo Giovana Vanesa	43570131
10	Chilon Camacho Willam Martin	26616001
11	Chugden Palma Yonatan	47366411
12	Cieza Carranza Gilbert	45056440
13	Cieza Rodrigo Elva	27428909
14	Cieza Gálvez Elvis	45003362
15	Barboza Saavedra Dalton Grimaniel	16735957
16	Díaz Cayotopa Elmer	43467674
17	Díaz Silva María Ilda	44229014
18	Díaz Tafur Claudia Jessenia	46185009
19	Espinoza Gonzales Oscar	47904325
20	Fernández Menor Adriano	27426374
21	Gonzales Goicochea Milton Exgardo	27398712
22	Gonzales Villena Andy	44417748
23	Hoyos Dávila José Dilmer	48219081
24	Idrogo Bautista Carmen Rosa	27363887
25	Idrogo Cusma Karla Anali	46202085
26	Idrogo Vásquez Fanny del Rocío	43135860
27	López Díaz Delicia Elizabeth	45945921
28	Llamo Medina Bersy Noemí	76349963

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA - FILIAL CHOTA
PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS COLEGIADOS 2021

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
29	Martínez Fustamante Maribel Adelfa	27436728
30	Medina Rojas Gilmer Ulises	41460543
31	Mejía Núñez Hugo	27420380
32	Montenegro Navarro Ketty Lisveth	47827983
33	Núñez Hoyos Miguel Ángel	10731136
34	Oblitas Núñez Belser	42451272
35	Perales Núñez José Ricardo	43878716
36	Quiroz Marrufo Carlos Alberto	41763756
37	Rafael Terán Moncada Koqui	48209073
38	Requejo Torres Víctor Hernán	46810802
39	Rojas Altamirano Arnaldo	27420517
40	Rojas Campos Edi	43853850
41	Rufasto Villanueva Manuel Alex	47648551
42	Ruiz Bustamante Gilmer	47467093
43	Saavedra Herrera José Mauro	44895605
44	Sánchez Rafael Luis Auner	46077087
45	Sánchez Ruiz Nancy Maricela	71399534
46	Tapia Idrogo Carlos Evitt	43687232
47	Tarrillo Huamán Ronald Cruz	42041736
48	Terán Leiva Sara Judith	45982039
49	Terrones Portilla Cristian Omar	27422839
50	Vallejos Díaz Juan Fernando	27415045
51	Vargas Campos Wilder Omar	42331211
52	Vásquez Díaz Magali del Rocío	47229383
53	Vásquez Estela Luz Mery	46949284
54	Vásquez Quinteros Joel	47345655
55	Vega Villalobos Karina	47387688
56	Wilmer Omar Vargas Campos	42331211
57	Yonatan Palma Chugden Ilmer	47366411
58	Zarate Vásquez Noemí	47607232

Nota. Fuente: Obtenido del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca- Filial Chota

Instrumento de Recolección de Datos: Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

CUESTIONARIO

La presente encuesta tiene como objetivo recopilar información, sobre el nivel de conocimiento del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Chota, 2022; esta realiza como parte de una investigación académica y será analizada en forma anónima, agradecemos de antemano su colaboración.

INSTRUCCIONES: Leer atentamente cada uno de los ítems y marque solo una de las alternativas que crea conveniente:

Variable	N°	PREGUNTAS	No conozco	Conozco poco	No conozco, ni desconozco	Conozco	Conozco mucho
CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA		Cumplimiento del Código. Principios Fundamentales, Marco Conceptual					
	1	La Responsabilidad de Actuar en el Interés Público de un profesional debe ser ético al momento de realizar un trabajo por el bienestar de sus clientes y obtener prestigio profesional y generar una imagen asertiva frente a la sociedad.					
	2	En la Integridad para poder cumplir con este principio el contador debe actuar con honestidad y abstenerse de información que contenga datos falsos o erróneos.					
	3	Las Amenazas del Entorno son las situaciones riesgosas que ponen en tela juicio al profesional contable para que no ejerza su trabajo con objetividad debido a otros factores como por ejemplo trabajar por intereses propios, presiones o					

	manipulación hechas por sus clientes.					
Profesionales de la Contabilidad en la Empresa						
4	En la Preparación y Presentación de Información, se debe facilitar conocer el estado actual de la entidad, esta información puede incluir informes de operaciones, soporte de decisiones, estados financieros y otros aspectos concernientes a auditoría.					
5	En la Actuación con la Especialización Suficiente el contador tiene que actuar con especialización suficiente en su trabajo para no amenazar su competencia profesional.					
6	En los Intereses Financieros los Contadores no deben manipular la información confidencial en beneficio propio porque puede acarrear amenazas de no actuar con objetividad y de manera confidencial.					
Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio						
7	Los Honorarios y Otros Tipos de Remuneración es el incentivo que recibe el profesional contable por su trabajo realizado, y debe ser de acuerdo a su dedicación sin tener que ser intimidado, en muchos casos el mismo profesional propone el nivel de sus honorarios.					
8	En la Custodia de los Activos de un Cliente el contador no es responsable de bienes dinerarios u otros activos de un cliente salvo que este estipulado legalmente.					
9	En la Respuesta al Incumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias el contador debe ser informado para actuar en base a la normativa legal y dar su opinión desacertada cuando hay actos ilegales o que alteran la veracidad de la información dentro de la empresa.					
Independencia en Encargos de Auditoría y Revisión						

10	Las Políticas de Remuneración y de Evaluación el profesional contable debe ejercer las políticas impuestas por la firma de auditoría y no actuar por intereses propios.					
11	En la Relación de Empleo con un Cliente de Auditoría es cuando el contador tiene la misión de llevar a cabo la auditoría de su información financiera para un cliente y en estos casos el profesional está inmerso en amenazas de interés propio, familiaridad o intimidación.					
12	En la Prestación de Servicios que no son de Aseguramiento a un Cliente de Auditoría, prestar servicios no asegurados a clientes de auditoría puede originar amenazas en relación al cumplimiento de Principios Fundamentales.					
Independencia en Encargos de Aseguramiento Distintos de los Encargos de Auditoría y de Revisión						
13	En las Relaciones Empresariales el profesional contable debe colaborar con sus colegas o clientes en compartir sus conocimientos para el aprendizaje unificado.					
14	En la Relación de Empleo con un Cliente de un Encargo de Aseguramiento el contador ofrece servicios a sus clientes con encargos asegurados, pero que también conllevan amenazas de interés propio u autorrevisión.					
15	En los Informes que Contienen una Restricción a la Utilización y Distribución, estos informes contienen mayor detalle de las cuentas que intervienen en los estados financieros o indicadores clave en el desempeño de una compañía ya que pueden destinarse a aquellos usuarios que podrían obtener información del objeto del análisis, a través de un representante autorizado.					